

Resolución de Consejo Directivo **551 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.078/24 Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental I" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
30/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante, las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "**Psiquiatría y Salud Mental I**" correspondiente al tercer año de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.1, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 2, la Directora Económica Financiera, comparte informe del Departamento de Personal, quien expresa que es viable la cobertura.

Que el Departamento de Clínica Médica, remita a fs.4 y 62 vta, nómina de docentes para integrar el jurado.

Que el Departamento de Concurso Docente adjunta a los respectivos Curriculum Vitae y el consentimiento de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 61/25 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan solicitar al Consejo Superior: a) Autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad b) Designar el jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integran se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-25 del 23-09-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental I" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **551 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.078/24 Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental I" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
30/09/2025

ARTÍCULO 2º- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, quienes entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Dorys Mabel FLORES
- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Gladys Viviana HANSEN

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- Prof. Omar Gerardo FLORES
- Prof. Leandro Daniel DIONISIO
- Prof. José Ángel USLENGHI FIGUEROA

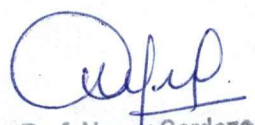
ARTÍCULO 3º- Imputar la erogación que resulte del presente concurso en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Pianta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 287/25.

ARTÍCULO 4º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretario Académico y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.-

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa